

**ALMAZÁN**

PROVIDENCIA de Alcaldía se inicia expediente de concesión de licencia ambiental en parcela urbana de uso industrial.

Habiéndose iniciado expediente de otorgamiento de licencia ambiental, solicitada por:

<i>Interesado</i>	DISTRIBUCIONES BIOCIENTÍFICAS SL	B87461307
<i>Representante</i>	FRANCISCO ASIS REVILLA GIMENEZ	03460601K

Para la instalación del establecimiento que sirve de base al ejercicio de la siguiente actividad:

Tipo de actividad	Clasificada / Con incidencia ambiental
Descripción de la Actividad	FÁBRICA DE DISPOSITIVOS BIO-ANALÍTICOS DE DIAGNÓSTICO RÁPIDO. PLANTA DE PRODUCCIÓN DE TEST RÁPIDOS

De acuerdo con la siguiente Memoria técnica:

<i>Autor</i>	Francisco Revilla Giménez
<i>Colegio oficial</i>	De Ingenieros industriales de Madrid
<i>Número colegiado</i>	12563
<i>Fecha</i>	17/02/2023

Y que se encuentra situado en el siguiente emplazamiento:

<i>Referencia Catastral</i>	8212002WL3981S0001FZ y 8212003WL3981S0001MZ
<i>Localización</i>	Parcela E-08 y 192,18 m2 de la E-07 del SUR-D SE7 en el polígono Industrial “la Dehesa”, C/ ROMERO N°4 ALMAZÁN

En cumplimiento del artículo 28 del Texto Refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, se procede a abrir período de información pública por término de diez días desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://almazan.sedelectronica.es>].

Almazán, 22 de febrero de 2023. – El Alcalde, Jesús María Cedazo Mínguez

494

BOPSO-25-03032023